

XXV.

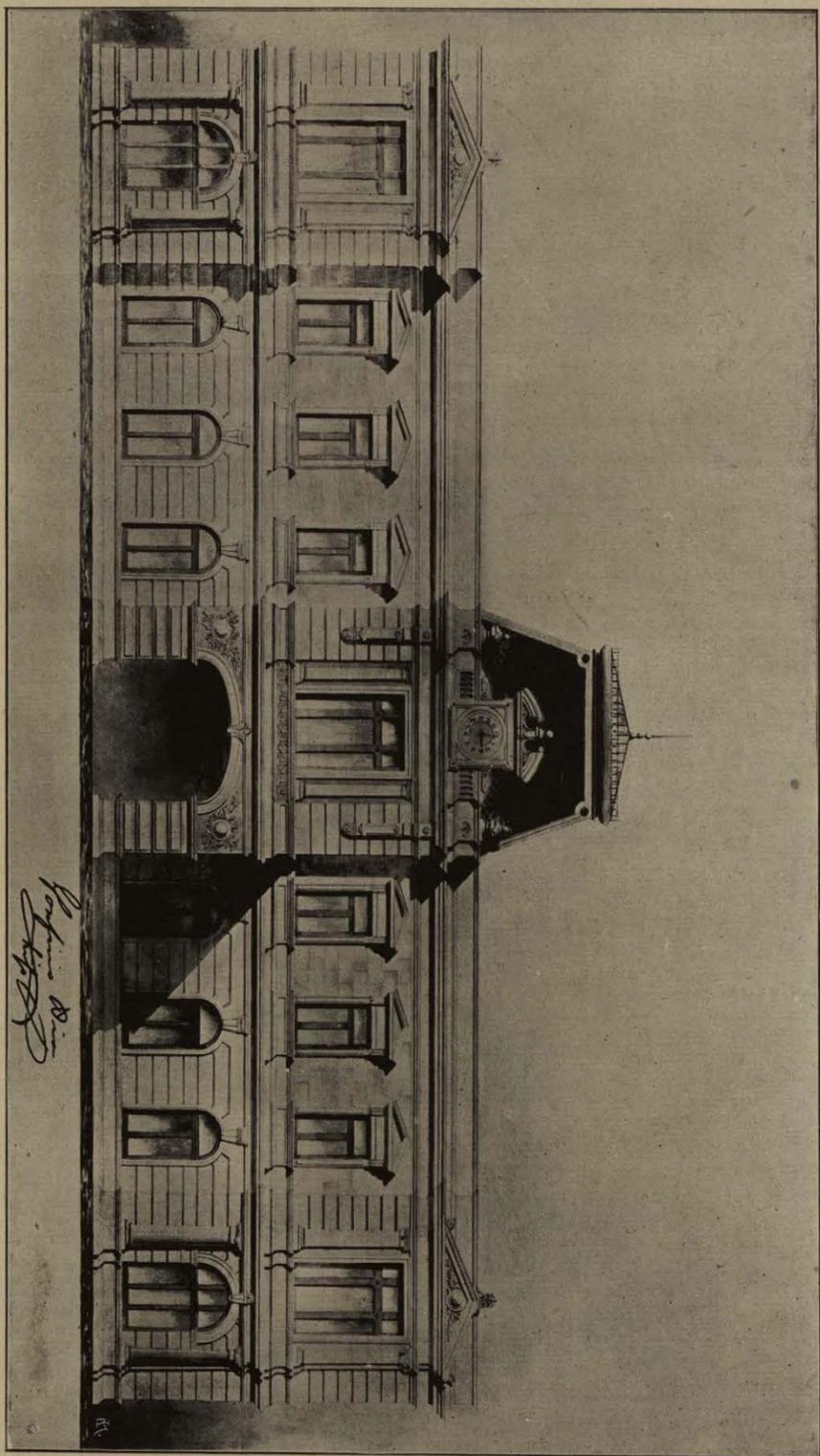
## EL GOBIERNO

DEL SR. LIC. SEBASTIAN LERDO DE TEJADA.

**H**EAMOS cómo ha sido juzgado aquel Gobierno por uno de los admiradores de Lerdo de Tejada:

«En medio de una paz, por todos hondamente anhelada, subió á la Presidencia interina el Presidente de la Suprema Corte Federal, y poco después este mismo ciudadano fué electo Presidente Constitucional de la República, sin competidor ni obstáculo. La renovación tranquila y normal del Gobierno, el desenlace definitivo del drama militar, y la confianza absoluta de todos en el talento superior del Sr. Lerdo de Tejada, fueron los factores principales de una situación bonancible por extremo, la primera que aparecía sin nubes desde los tiempos en que inauguraba su período constitucional el Presidente Victoria. Cerca de medio siglo hacía que no veía el país una situación semejante.

«La elección había sido unánime; el pueblo elector, no el analfabético, á quien los agentes de la autoridad arrastran á la elección primaria ó lo suplantán en ella, sino el grupo de los electores secundarios, que cualquiera que sea su origen, es muy considerable, sabe leer, tiene personalidad, suele estar en contacto con las pasiones ó necesidades locales, y á veces con la política general; ese pueblo, en



Fachada Central del Manicomio General (en construcción).

donde residen más ó menos latentes los elementos genésicos de la democracia nacional, había estado en acuerdo perfecto con la opinión.....

«El nuevo Presidente se dió cuenta clara de su misión, y cuando inauguró su Gobierno con la obra que había sido uno de los grandes empeños de Juárez, la línea férrea entre México y Veracruz, todo el mundo creyó que la transformación económica había pasado del largo y laborioso proemio á su capítulo primero. Pocos meses después, estaban bien delineados los grandes propósitos del programa presidencial, á cual más patriótico: incorporar la Reforma á la Constitución, y crear en ésta mayores elementos de conservación y estabilidad; integrar el territorio nacional, disgregado de hecho por la existencia de cacicazgos que vivían substraídos á la ley; confiar la inmensa tarea de las vías de comunicación en el Interior de la República, sin la cual las consecuencias de apertura de la línea de Veracruz no podrían ser generales al capital europeo y nacional combinados. Todo ello era grave. La opinión liberal y reformista se puso entera y armada con sus razonamientos, sus exaltaciones y sus anhelos, como en los días de lucha épica, del lado del Presidente. La prensa clerical, guiada por algunos de sus más avezados veteranos, daba tono á la batalla con el acento irreverente y cruelmente sarcástico de su resistencia apasionada. Parecía la víspera de una nueva guerra de religión.

«Los resultados fueron previstos con inteligencia certera por el Presidente, y llevados á su fin con tranquila firmeza, para dar su carácter definitivo á la conquista legal, para marcar bien su significación: convertidos en fórmulas claras y precisas lo que se llamaba «los dogmas liberales;» la separación de la Iglesia y el Estado; la supresión de las comunidades religiosas, como asociaciones absolutamente ilegales; la prohibición de adquirir bienes raíces á todas las corporaciones, y las consecuencias de todo esto en el estado civil de las personas y en las manifestaciones externas del culto, formaron el cuerpo de derecho de la nueva sociedad nacional mexicana. La discusión de esas leyes, su promulgación, produjeron una sacudida temerosa en las conciencias.

«Siguiendo el programa del gran Presidente, que no descuidó medio legal de fortificar en los Estados la acción del poder central, prohibió con laudable empeño y obtuvo la reforma constitucional que daba en la representación nacional un papel de suprema importancia á la representación de las entidades federadas: la erección de un Senado, en que, más que un contrapeso á las tendencias absorbentes de

la Cámara popular, vieron los gubernamentales un medio de armar al poder para impedir que los conflictos interiores de los Estados pudieran convertirse en conflagraciones generales. Ya antes, la cruzada contra los cacicazgos de las sierras, que tenía que ser muy lenta en sus efectos, pero que era indispensable, y no sólo á la cohesión nacional, sino al lustre de nuestra dignidad, había comenzado con éxito brillantísimo en Jalisco y Tepic, con la exterminación del jefe Lozada, un-feroz patriarca de tribus montaÑesas, organizadas en forma de gobierno primitivo.

«Todo parecía salir al Sr. Lerdo á medida de sus deseos, si el prurito de sostener gobernadores impopulares en los Estados, ó de imponerlos, haciendo alarde de la fuerza federal, no hubiese producido pronto una situación especialísima, en que llegó á encontrar forma la protesta vaga de un indefinible, pero profundo malestar público, y la antipatía violenta que inspiraba, en grupos cada vez más numerosos de la sociedad, no el hombre, sino el gobernante. De este sentimiento, que tenía en la prensa de oposición ecos popularísimos, llegó á ser como la encarnación genuina un semanario de caricaturas que se propuso ridiculizar implacablemente á los individuos del Gobierno, y lo logró, aliando el incomparable talento humorístico del General Riva Palacio, con el lápiz diabólicamente travieso de Villasana.

«Aquella hostilidad inmensa, pero difusa, no se cristalizó en cuerpos de resistencia invencible hasta que la Suprema Corte de Justicia habló. Recientemente se había hecho cargo de la dirección de aquel cuerpo, á un tiempo judicial y político, según la Constitución, el más conspicuo de los Ministros de Juárez, después del Sr. Lerdo. Republicano de temperamento estoico, preconizador y observador escrupuloso de la religión del deber, poseedor de una vasta inteligencia, nutrida por pasmosa erudición filosófica y literaria, el Lic. Iglesias subió á la Presidencia de la Corte, que era al mismo tiempo la Vicepresidencia de la República, resuelto á facilitar la cada vez menos feliz labor administrativa del Presidente Lerdo, de quien era amigo excelente, hasta donde sus funciones se lo permitieran, hasta donde no lo atajara el infranqueable muro de granito de su conciencia.

«Y sucedió que los desmanes de los gobernadores de los Estados obligaron á la Corte á intervenir por medio de las formas constitucionales del recurso de amparo en la política local; y sucedió que en las peripecias de esas tremendas batallas jurídicas que excitaron por extremo la atención del país, la mayoría del Supremo Tribunal definió la famosa teoría de la competencia de origen, es decir, la de las fa-

cultades de la Corte autorizada por el texto del artículo 16 de la Ley fundamental, para investigar si los títulos de cualquiera autoridad, contra la que se interponía el recurso de amparo, eran legítimos, pues que sin esa legitimidad, la competencia era originariamente nula. Por esta teoría, que no es el caso de analizar, el papel de la Corte tomaba tal importancia, que podía decirse que se constituía en árbitro infalible (jurídicamente este vocablo equivale á inapelable) de la política del país. El Sr. Lerdo resistió sin suceso apreciable á este ensanche de facultades que destruía realmente el equilibrio de los Poderes; pero la Corte se mantuvo firme, guiada por su Presidente. Cuando por una mera cuestión de carácter local estalló en Oaxaca el movimiento de Tuxtepec, el país, en su inmensa mayoría, abrigaba esta opinión: *el Sr. Lerdo no puede continuar en el poder.*

«Por orgullo, por desdén á quienes se creían intérpretes de la opinión, por reacción contra un estado de ánimo que se había generalizado y que él creía absolutamente injusto, porque le negaba el derecho y la aptitud de gobernar á un pueblo á quien creía haber prestado innegables servicios, el Presidente admitió su candidatura para un nuevo período, y entonces, el grito de NO REELECCIÓN, lanzado al comenzar el año de 76 en el Estado de Oaxaca, repercutió en todos los ámbitos de la República: los amigos del Presidente, en secreto, sus enemigos, ostensiblemente, todos estaban de acuerdo en el *desiderátum* revolucionario.»\*

Ciertamente, el Gobierno de Lerdo, no sólo había llegado á la impopularidad sino al completo desprestigio.

El solo amago de una posible reelección, hizo estallar la lucha en todas partes.

Dice el historiador Pérez Verdía:

«La cuestión electoral vino á turbar la tranquilidad, porque una vez acordada por los lerdistas la reelección, á pesar de que en tiempo de Juárez la habían combatido ardientemente, la opinión pública se manifestó adversa y se pronunció el General D. Fidencio Hernández, proclamando, en Enero de 1876, el plan de Tuxtepec, por el cual se desconocía al Gobierno.

«Los Generales Donato Guerra en Jalisco, Méndez y Carrillo en Puebla, Couttolenne en Veracruz, Treviño y Naranjo en Nuevo León, y otros menos importantes, secundaron luego aquel movimiento. Lerdo combatió la revolución, declarando muchas entidades federativas

\* Lic. Justo Sierra.—México.—«Su Evolución Social.»

en estado de sitio, quitando así sus legítimas autoridades, y enviando un ejército, á las órdenes del General D. Ignacio Alatorre, contra los sublevados de Oaxaca; otro, á las del General D. Carlos Fuero, contra los de Nuevo León, y otro, á las del General D. José Ceballos, contra los de Jalisco.

«Alatorre triunfó en Yanhuitlán y San Juan de Epatlán; Fuero en Icamole, y Carbó en San Pedro; mas la opinión pública, adversa al Gobierno, mantenía por todas partes el espíritu revolucionario.

«El Sr. General D. Porfirio Díaz se puso al frente de su partido, reformó el plan de Tuxtepec en el campamento de Palo Blanco, el 21 de Marzo, proclamando como leyes supremas la Constitución y sus reformas, á excepción de la del Senado, y el principio de la no reelección, desconociendo al Presidente de la República y á todos los funcionarios empleados por él, convocando á elecciones y depositando, provisionalmente, el poder ejecutivo en el Presidente de la Corte, si aceptaba el plan, ó en el jefe de las armas, en caso contrario.

«En medio de una cofilagración general, se hicieron por el Gobierno las elecciones, con inusitada violación del sufragio, saliendo en ellas favorecido, como era de esperarse, el mismo Sr. Lerdo, aunque sin mayoría absoluta.

«En el seno del mismo partido lerdista, se mostró un descontento profundo contra su caudillo, que se vió obligado á cambiar su Ministerio, llamando á sus principales amigos; pero era tarde, porque á la sombra de su indolencia había crecido por todas partes el descontento público.»\*

La indignación del pueblo estaba revelando que Lerdo no era el gobernante que México necesitaba.

Los hechos han venido á demostrarlo, el país entero lo comprendió, lo sintió ya desde entonces, y Porfirio Díaz, al asumir ante la Historia toda la responsabilidad de una revolución que en beneficio de su pueblo acaudillaba, cumplió con el deber que le imponían su patriotismo, su pasado, su posición y su prestigio.

Al declarar el Congreso, por decreto de 26 de Octubre, que D. Sebastián Lerdo había sido reelecto, D. José María Iglesias, como Presidente de la Suprema Corte, declaró, á su vez, que el Presidente de la República rompía sus títulos legales con la promulgación de tal decreto, equivalente á un golpe de Estado, porque en realidad,

\* Compendio de la Historia de México, por el Lic. Luis Pérez Verdía.—1906.

en vez de hacer elecciones, se había cometido un fraude electoral, y porque la declaración de la Cámara, lejos de legitimar tal fraude, significaba un escandaloso atentado contra las instituciones.

*Sobre la Constitución, nada: sobre la Constitución, nadie*, decía el Sr. Iglesias en una protesta, cuya publicación agravó la difícil situación del Sr. Lerdo de Tejada.

Iglesias, después de publicar el manifiesto en que se declaraba Presidente interino de la República por ministerio de la ley, abandonó la capital, y en Salamanca fué reconocido por el General Antillón, con cuyo apoyo empezó á organizar su Gobierno.

Mientras esto pasaba en el Estado de Guanajuato, el General Alatorre, al frente de 3,000 soldados, era completamente derrotado en Tecuac por el General Porfirio Díaz, el 16 de Noviembre de 1876.

Muy sangrienta fué la batalla de Tecuac, tomando parte en ella jefes distinguidos: entre los del Gobierno estaban los Generales Topete, Carbó, Villagrán y Yépez; el Coronel Verástegui, el Comandante de artillería Eugenio Rascón y el Comandante de Estado Mayor Don Cayetano Rodríguez.

Entre los del General Díaz, estaban los Generales D. Juan N. Méndez, D. José Couttolenne, D. Tiburcio Montiel y D. Vicente Riva Palacio.

El combate, sostenido con valentía por ambas partes, había durado ya más de siete horas, sin que el jefe gobiernista hubiera, como aseguran algunos historiadores, obtenido ventaja decisiva.

Pero á las 3 de la tarde, la oportuna llegada del General Manuel González con sus tropas, decidió la victoria en favor de los tuxtepecanos, y el General Alatorre, acompañado por algunos de sus jefes subalternos, huyó con dirección á Santa Ana Chiautémpan.

D. Sebastián Lerdo, impulsado por el pánico, abandonó la capital el 20 de Noviembre de aquel mismo año, y se embarcó en Acaapulco, rumbo á los Estados Unidos, de donde no volvió más.

Obtenida la importante victoria de Tecuac, el General Díaz avanzó sobre Puebla, cuya guarnición se le entregó sin resistencia, y de allí, en marcha triunfal y aclamado á su paso por los pueblos, se dirigió á México y tomó posesión del Gobierno el día 26 de Noviembre de 1876.

El Sr. Iglesias, que había tratado de llegar á un convenio con Porfirio Díaz, sin conseguir que sus proposiciones fuesen aceptadas, estaba en Guanajuato.

El General Díaz marchó, dejando como Presidente interino al Sr.

Méndez, con 3,000 hombres sobre Iglesias, quien no contando con fuerzas suficientes que oponerle, y abandonado por casi todos los que días antes le habían reconocido, se retiró, después del insignificante combate de Unión de Adobes, á Guadalajara, y de allí á Manzanillo, en donde se embarcó para los Estados Unidos.

El General Díaz ocupó tranquilamente á Guadalajara el día 7 de Enero de 1877, y el día 11 de Febrero del mismo año volvió á encargarse del Poder ejecutivo con el carácter de Presidente provisional, mientras se hacían las elecciones.

El Gobierno de Lerdo había concluido.

De la interesante obra de D. José Román Leal, que con singular acierto ha juzgado muchos de los asuntos de México, tomamos lo siguiente:\*

«Era Lerdo de grandes virtudes, de mucho talento, de extensa ilustración, de severa integridad, inmaculado patriota y con una palabra elocuente y dominadora. Sin ofender á nadie, sin entrar en paralelismos, excusando comparaciones odiosas, á nuestro humilde sentir, fué Lerdo el primer parlamentario de México. Dominaba la tribuna, mas con todas estas condiciones sólo se logra el éxito inmediato de una votación.

«Le faltaba aquella condición suprema que determina los grandes caracteres y era la sobresaliente de Juárez. Le faltaba la idea fija....

«Todo lo fiaba á la palabra; un discurso era su cañón de batir; no conocía otra arma. Para lo demás, tenía un expediente, buenas promesas y dejar correr el tiempo. El tiempo resuelve muchas cosas; pero es con el cansancio y aburrimiento de los hombres. Este es el peor y más funesto de los métodos políticos, porque hace el vacío entre amigos oficiales; los íntimos se dispersan, y en el día crítico no hay uno que dé por el hombre su voluntad, su sangre y su vida. Lerdo no pudo identificar con él, ni á sus propios Ministros.

«El otro error de D. Sebastián, fué el de no haber cultivado la ciencia económica, tal vez por falta de tiempo, acaso por preveniciones de jurisconsulto.

«Lerdo no pudo comprender la teoría de los gastos reproductivos, y partiendo de los errores que viciaban la opinión general del país, tuvo miedo al oro extranjero y más aún al americano.

\* «Proceso de la Historia (momento supremo), Europa y América,» por D. José Román Leal. —México.—Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento.—1890.

«Este error del hombre de Estado resolvió su caída.

«Habían llegado los tiempos de necesidad de explotar la riqueza, organizando la Administración, y no era posible estancar y movilizar la riqueza territorial sin capital circulante. El pueblo sentía la asfixia, y al llegar á su noticia los planes de Tuxtepec, se fué tras lo desconocido, buscando la huella de su esperanza perdida. El plan de Tuxtepec, que era la intuición de una necesidad sentida, no fué bien entendido por muchos del partido liberal, los cuales creyeron alcanzar el vellocino de oro al día siguiente de la victoria. Triunfó la idea en que palpitaba la necesidad, y allí empezó el compromiso de los hombres de Tuxtepec.

«Entonces se empeñó una campaña desconocida, librando rudas batallas en el campo de los intereses materiales. Lograda la paz, era una labor de progreso orgánico, erizada de dificultades, la que se emprendía.

«El plan de Tuxtepec no significaba un programa. Era un manifiesto; era, lo que no podía menos de ser, lo que son todos estos documentos, una capitulación de cargos, más bien que una exposición de doctrina. Era un trabajo de intuición.

«Era la expresión de una necesidad sentida, la necesidad de consolidar la obra de la libertad.

«Así vinieron los hombres de Tuxtepec. Bien pronto se apercibieron de que se encontraban en un campo de acción desconocido; no se presentaba ni podía presentarse cuestión política, pues ésta se había resuelto por sí misma con el triunfo de la Constitución de 1857; pero quedaba un *problema de administración*.

«El negocio se mostraba asaz peliagudo, porque no podía someterse á sablazos, y demandaba una labor de sacrificio y paciencia donde todo sobraba y faltaba todo. Sobraba el territorio en baldíos y fundos que los propietarios no podían explotar; sobraban el diezmo y los arbitrios insostenibles de feudales orígenes; sobraban intereses privados en protesta y aspiraciones imposibles de satisfacer; sobraban oposiciones sistemáticas y también impacencias inverosímiles; sobraban hábitos de monopolio y holganza, de defraudación y de merodeo, como que la guerra en todas partes es un desorden puesto en actividad, que perturba las costumbres y solamente sostiene las virtudes del valor, del patriotismo y del sacrificio generoso de la sangre y de la vida.

«Pero la campaña administrativa solamente pueden hacerla los hombres con el pasivo valor cívico, con la tenacidad imperturbable,

con el estudio y la observación, con el heroísmo de los ensayos malogrados, con la enseñanza diaria de los errores de cálculos y con el sacrificio de su popularidad, mientras el público, siempre indocto, empieza á reconocer, por los beneficios que recibe, la inteligencia de los administradores; pero ésto viene tarde.

«Sobraba cuanto hemos dicho, mas en cambio, faltaban hombres de administración, y era preciso formarlos; faltaban rentas y era necesario crearlas; faltaban hábitos de disciplina fuera del campamento, y era indispensable hacerlos; faltaba capital circulante, y era imprescindible importarlo; faltaba trabajo y no se podía prescindir de estimularlo y promoverlo; faltaba confianza y había apremiante necesidad de inspirarla.

«Este último punto era el más difícil, pues si vino á la Administración lleno de prestigios el ilustre caudillo de Tuxtepec, la temperatura del entusiasmo fué bajando al ver que el bien esperado no brotaba á raíz de la victoria.

«En la campaña de guerra se da la batalla: doscientos prisioneros, cinco banderas, diez y seis cañones, el enemigo en fuga, todo esto es brillante, ruidoso, se celebra. Viene la derrota y se siente y se acalora el espíritu público con el afán de la revancha. Ambas cosas todo el mundo las comprende. En las luchas económicas, los desastres repercuten en la cocina y las victorias sólo se ganan á plazo, sin música que las celebren, sin poetas que las canten, sin pueblo que de momento las comprenda.

«Tal era la situación y el compromiso de los hombres de Tuxtepec.»

Difícil, en verdad, era la situación y grande el compromiso contraído. Por fortuna, y para bien de nuestra Patria, Porfirio Díaz era el primero en comprenderlo.

He aquí las propias frases del General Porfirio Díaz, en Jefe del Ejército Nacional Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo, al abrir sus sesiones, en 1º de Abril de 1877, el Congreso electo con arreglo á la Convocatoria de 23 de Diciembre de 1876:

«Ciudadanos Diputados: la breve reseña que acabáis de oír, no manifiesta por completo, aunque ella se extendiera más, cuál es el estado que guarda el país, si no os anunciara, como lo hago con grande satisfacción, que toda la República se encuentra en paz. Este hecho, de grande importancia siempre, tiene hoy una significación cuyo valor no se puede desconocer.

«Cansado el país de los abusos del Gobierno anterior, buscó en la

insurrección, suprema razón de los pueblos ultrajados, el remedio de sus males, y espera tranquilo gozar de los bienes que la revolución le ha prometido, bajo el amparo del Código Fundamental. Hoy que la época de la reconstrucción constitucional comienza, deber, y muy sagrado de todos los funcionarios públicos, es procurar realizar, á fuerza de probidad, de constancia y de patriotismo, esas esperanzas del pueblo. Restablecer por completo el imperio de la Constitución, afirmar la paz, proteger bajo su benéfico influjo todos los intereses legítimos, para desarrollar los grandes elementos de riqueza del país: he aquí la grandiosa y noble tarea que vuestra misión os impone, tarea cuya ejecución dejará satisfechas las aspiraciones de la revolución y llevará á México á la prosperidad á que sus destinos lo llaman.

«La República toda está pendiente de vuestros primeros actos; ella espera de vosotros que, inspirados íntimamente del sentimiento del bien público, abordaréis con fe y valor las difíciles cuestiones sometidas á vuestra resolución, y volváis al país á su quicio natural, del que lo sacó temporalmente una revolución reclamada por la moral y la justicia. Todas vuestras determinaciones, todos los esfuerzos que hicieréis para restablecer sólidamente el imperio de la Constitución, tranquilizar los ánimos é impulsar á la Nación en el camino de su progreso y engrandecimiento, encontrarán en el Ejecutivo la cooperación más eficaz y el aplauso más sincero.»

Ya en la circular de 16 de Febrero del mismo año, el Sr. Tagle, Ministro de Gobernación, había dicho lo siguiente:

«Tengo también orden del ciudadano General en Jefe, de consignar en esta vez otra declaración de no menor importancia. Persuadido de que los gobiernos exclusivistas no tienen las miras levantadas que se necesitan para reconstruir constitucional y establemente un país tan trabajado por las revoluciones como el nuestro, desea gobernar con el partido liberal nacional, sin distinción de círculos ni de banderías: desea tener á su lado á todos los mexicanos que sincera y lealmente acepten, acaten y respeten la Constitución y sus adiciones y reformas. Llama á su lado á todos los ciudadanos, y aceptará con gusto la cooperación de todas las inteligencias y aptitudes, en la difícil tarea de la reconstrucción constitucional. El ciudadano General en Jefe tiene la noble ambición de reorganizar el partido liberal, y cree que esta es la ocasión de dar el primer paso en ese camino, no manteniendo exclusiones sino para el crimen y para la resistencia á aceptar nuestras instituciones y á obedecer nuestras leyes.»

Tal era el gran programa del nuevo gobernante.

Los hechos han venido á demostrarnos que sabría realizarlo.

Verificadas las elecciones, el Congreso declaró solemnemente que el voto popular había favorecido en los comicios al Jefe del Ejército Nacional Constitucionalista, y el General Porfirio Díaz tomó posesión de la Presidencia constitucional de la República, el día 5 de Mayo de 1877.

En la segunda parte de esta obra,\* procuraremos exponer, tan extensamente como sea posible, la prodigiosa labor del gobernante que ha logrado crear una nacionalidad, transfigurando un pueblo. Pero entretanto, juzgamos oportuno recordar que la primera promesa del «Plan de Tuxtepec,» la no reelección, fué debidamente cumplida por el General Díaz al terminar el primer período constitucional de su Gobierno.

\* La segunda parte se titula: «El primer siglo de un pueblo,» y se publicará próximamente.

